



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Comunicado de Prensa
CP 30/2019
10 de mayo de 2019

HOMENAJE AL DÍA DEL PERIODISTA BOLIVIANO

El 10 de mayo se conmemora en todo el territorio nacional el Día del Periodista Boliviano, que fue instituido por Decreto Supremo de 1938, durante la presidencia del teniente coronel Germán Busch Becerra, medida con la cual se comenzó a reconocer la actividad como una profesión y se validó el derecho a la jubilación.

La celebración fue institucionalizada recién el año 1943 y la fecha tiene su origen en homenaje a Cirilo Barragán, periodista que ejerció esa noble labor en bien de la sociedad, hasta que fue fusilado por orden de Mariano Melgarejo, en 1865.

Entre otros aspectos, la norma de 1938 reivindica los derechos de los trabajadores de la prensa, con acceso a un seguro de salud y otros beneficios sociales para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo de ese sector.

En los 76 años desde la institucionalización de esa fecha, los periodistas fueron testigos presenciales de acontecimientos trascendentales plasmados en las páginas de los periódicos, medios audiovisuales y medios digitales, que permiten conocer a cabalidad la magnitud de los sucesos.

Los periodistas dieron también un aporte fundamental a la lucha por la Democracia, en años de dictadura, lo que provocó su persecución, y en la mayoría de los casos la cárcel, la tortura y el exilio.

Para reconocer ese trabajo, el Gobierno del presidente Evo Morales Ayma puso en vigencia, el 10 de diciembre de 2012, la ley 315 que establece un seguro de vida para los trabajadores de los medios de comunicación, norma que fue modificada el 1 de agosto de 2014.

Esa iniciativa fue planteada por la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz, como homenaje a los hermanos periodistas Verónica y Víctor Hugo Peñasco, estrangulados en febrero de ese año en la ciudad de El Alto.

Otra norma que favorece al sector es el Decreto Supremo 1151, que garantiza el transporte nocturno para quienes desempeñan funciones en los medios de comunicación.

La labor de los periodistas y trabajadores de la prensa es intensa, porque cumplen funciones todos los días, incluso sábados, domingos y feriados, sin importar la hora en que se produzcan los hechos.

Por esa noble y desinteresada tarea de los trabajadores de la prensa, el Banco Central de Bolivia, a través de su Presidente, Pablo Ramos Sánchez, se adhiere a la celebración y saluda el esfuerzo realizado por mujeres y hombres comprometidos con la sociedad e identificados con el bien común.